



Resolución Directoral

Santa Anita, 24 de Octubre de 2014

Visto el Memorando Nº 460-DG-HHV-14, sobre el Responsable de Estrategias Sanitarias de Enfermedades Metaxenicas y OTV's y Zoonosis del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 014-DG/HHV-2014 de fecha 29 de Enero del 2014, se asigna al médico Manuel Catacora Villasante, como responsable de la Estrategias Sanitarias de Enfermedades Metaxenicas y OTV's y Zoonosis del Hospital, para el periodo 2014;

Que, mediante Memorando Nº 197-14-EPI-HHV, de fecha 30 de setiembre del 2014, el Jefe de la Oficina de Epidemiología solicita se le excluya de los diferentes Comités que integra, en razón que se ausentara del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, con Memorando Nº 460-DG-HHV-14, de fecha 03 de Octubre del 2014, la Dirección General solicita modificar al Responsable de Estrategias Sanitarias de Enfermedades Metaxenicas y OTV's y Zoonosis del Hospital, en el cual se asigna al Dr. Carlos Chávez Ascón en remplazo del Dr. Manuel Catacora Villasante; para cuyo efecto resulta necesario actualizar la conformación del referido comité, aprobándose con el acto resolutivo respectivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º Inc. e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al profesional médico **Carlos Chávez Ascón**, como Responsable de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxenicas y OTV's y Zoonosis del Hospital Hermilio Valdizán para el periodo 2014, en remplazo del médico **Manuel Catacora Villasante**.

Artículo 2º.- Queda subsistente los demás extremos de la R.D. Nº 014-DG/HHV-2014.

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la Publicación de la citada Resolución a través de la Pagina Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (a)
C.M.P. 12667 RNE 4326

